

CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR
PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO 07 DE 2015 – LICITACIÓN PÚBLICA

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES - CRC
INFORMA:

A todos los interesados en el presente proceso de contratación que ha puesto a disposición de los mismos el proyecto de pliego de condiciones y estudios previos para análisis y comentarios en la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co

1. OBJETO: Contratación de los servicios de una empresa especializada que apoye a la CRC en la realización de actividades de comunicación externa e interna, posicionamiento local, regional, nacional y material de comunicación estratégica y organizacional.

Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) de la siguiente manera:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS	CÓDIGO UNSPSC
F SERVICIOS	86 Servicios Educativos y de formación.	13 Servicios educativos especializados	20 Servicios de educación y capacitación en administración	01 Servicios de entrenamiento (coaching) ejecutivo.	86132001 Servicio de entrenamiento (coaching) ejecutivo

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS	CÓDIGO UNSPSC
F SERVICIOS	83 Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público.	12 Servicios de información	17 Servicios de comunicación masiva	01 Servicios relacionados con la televisión	83121701 Servicios relacionados con la televisión.

				02 Servicios relacionados con la radio	83121702 Servicios relacionados con la radio
				03 Servicios relacionados con internet	83121703 Servicios relacionados con internet

El proponente como requisito habilitante deberá demostrar a través de su registro en el RUP la ejecución de al menos un contrato en al menos una de las clasificaciones arriba descritas.

2. CONSULTA DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES: Las personas interesadas en consultar los Estudios y Documentos Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones, el Pliego de Condiciones y sus adendas, lo podrán hacer en la Coordinación de Gestión Administrativa de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, ubicada en la Calle 59 A Bis N° 5-53 Piso 9, edificio Link Siete Setenta en la ciudad de Bogotá D.C., o a través de Internet en el Portal Único de Contratación <http://www.colombiacompra.gov.co>. Igualmente, podrán presentar observaciones a los documentos dentro del término establecido en el cronograma del proceso, vía correo electrónico a contratacion@crcom.gov.co o vía fax al 3198301 o en la sede de la CRC en horario de 8:00 am a 5:00 pm.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la cuantía y garantizando la eficiencia en la gestión contractual, el objeto del presente proceso de selección, se realizará bajo la modalidad de Licitación Pública.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2015 contado a partir de la fecha de legalización del contrato. Los servicios deberán ser suministrados una vez legalizado el contrato y firma de del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato, aporte de la documentación que acredite el pago al Sistema de Seguridad Social, aprobación de la garantía única y registro presupuestal.

5. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El cierre del presente proceso de Selección de conformidad con el cronograma dispuesto en el proyecto de pliego de condiciones se realizará el día diez (10) de marzo de 2015 en la Sede de la CRC ubicada en la Calle 59ª Bis No. 5-53. Edificio Link Siete Setenta Piso 9 a las 11:00 a.m.

La OFERTA debe ser presentada en original, y una (1) copia en medio magnético, en sobre cerrado, debidamente rotulado en su parte exterior indicando el número del proceso de selección de LA CRC y el objeto del mismo. El original debe estar foliado en estricto orden numérico consecutivo ascendente. En caso de discrepancia entre el medio magnético y el medio físico prevalecerá la información contenida en el medio físico de la oferta original. Los sobres deben estar marcados

Síguenos en:

claramente indicando el objeto, el número de la contratación, el nombre y la dirección del proponente.

6. PRESUPUESTO: Para efectos de establecer el presupuesto necesario para el estudio, se realizó un análisis de estimación del costo de los servicios requeridos considerando gastos de personal, gastos indirectos y utilidad el cual arrojó como resultado un valor estimado de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$540.000.000,00)**, cifra que es acorde con los precios de otros contratos similares realizados anteriormente por la CRC y otras entidades del Estado. Este valor incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, imprevistos y utilidades de carácter Nacional o Distrital, los costos de sus respectivas pólizas, gastos contingentes e imprevistos y los riesgos asociados con su ejecución, en que incurra el contratista para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas.

7. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Los acuerdos internacionales y tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano cobijan este tipo de contratación y para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables los "Umbrales", y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

Así, conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, versión M – MACPC – 03 publicado por Colombia Compra Eficiente, se establece que la presente contratación esta cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial Vigente	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADA	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	No incluye valores	NO	SI
GUATEMALA	SI	No incluye valores	NO	SI
HONDURAS	SI	No incluye valores	NO	SI
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MÉXICO	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

Síguenos en:

TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD:

La CRC dará a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

Adicionalmente, la CRC dará a los servicios prestados por proponentes de la CAN (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios Colombianos. (La única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional.)

En los casos en que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, la CRC concederá a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el Artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

NOTA : EN AUSENCIA DE ACUERDO COMERCIAL:

La CRC concederá el mismo trato que a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad. Así, según las certificaciones expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores publicadas en el link <http://www.colombiacompra.gov.co/es/certificaciones-de-trato-nacional-por-reciprocidad>, la CRC concederá trato nacional por reciprocidad a los siguientes países:

1. Australia
2. Costa Rica
3. Israel
4. Japón
5. Noruega
6. Alemania
7. España (Con algunas excepciones)
8. Francia
9. Países Bajos
10. Polonia (Con algunas excepciones)
11. Portugal /Salvo para seguridad nacional, salud y orden público)
12. Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte
13. Suecia

Para estos casos, la CRC otorgará a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, y concederá a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el Artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Las condiciones para participar en el proceso de contratación se encuentran establecidas en el proyecto de pliego de condiciones.

CRONOGRAMA, PLAZOS Y ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de estudios previos, proyecto de pliego y convocatoria	02 de febrero de 2015	Portal único de Contratación Estatal SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Documento de Preguntas y Respuestas al proyecto de pliego de condiciones.	19 de febrero de 2015	Portal único de Contratación Estatal SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo que ordena la apertura del proceso y del pliego de condiciones definitivo	23 de febrero de 2015	Portal único de Contratación Estatal SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones y Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles.	25 de febrero a las 03:00 pm.	Sede de la entidad, ubicada en la Calle 59A Bis No. 5-53 Piso 9 Edificio LINK Siete Sesenta Bogotá, Colombia.
Solicitudes de Aclaraciones al Pliego Definitivo	hasta el 27 de febrero a las 07:00 p.m.	contratacion@ccom.gov.co , vía fax al número 3198301 en todo caso deberán confirmar su recepción, o radicarlas en la sede de la entidad, ubicada en la Calle 59A Bis No. 5-53 Piso 9 Edificio LINK Siete Sesenta Bogotá, Colombia.
Respuesta a observaciones al pliego y plazo máximo para publicación de adenda al pliego de condiciones definitivo.	04 de marzo de 2015	Portal único de Contratación Estatal SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Cierre y presentación de las propuestas.	10 de marzo a las 11:00 a.m.	contratacion@ccom.gov.co , vía fax al número 3198301 en todo caso deberán confirmar su recepción, o radicarlas en la sede de la entidad, ubicada en la Calle 59A Bis No. 5-53 Piso 9 Edificio LINK Siete Sesenta Bogotá, Colombia.
Verificación de Requisitos Habilitantes. Solicitud de Documentos a los Proponentes . Evaluación de las propuestas.	Hasta el 13 de marzo de 2015.	
Publicación del Informe de	16 de marzo de 2015	Portal único de Contratación

Síguenos en:

Evaluación		Estatal SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Término para presentación de observaciones al informe de evaluación.	Hasta el 24 de marzo de 2015 a las 07:00 pm	contratacion@rcrcm.gov.co , vía fax al número 3198301 en todo caso deberán confirmar su recepción, o radicarlas en la sede de la entidad, ubicada en la Calle 59A Bis No. 5-53 Piso 9 Edificio LINK Siete Sesenta Bogotá, Colombia.
Respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación.	26 de marzo de 2015	Portal único de Contratación Estatal SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública de adjudicación	27 de marzo de 2015 a las 11 a.m.	Sede de la entidad, ubicada en la Calle 59A Bis No. 5-53 Piso 9 Edificio LINK Siete Sesenta Bogotá, Colombia.
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su adjudicación	Sede de la entidad, ubicada en la Calle 59A Bis No. 5-53 Piso 9 Edificio LINK Siete Sesenta Bogotá, Colombia.
Aprobación de las garantías y registro presupuestal.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	Sede de la entidad, ubicada en la Calle 59A Bis No. 5-53 Piso 9 Edificio LINK Siete Sesenta Bogotá, Colombia.

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil quince (2015).

Síguenos en: